Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo medio. Para fortalecer la evaluación de los aspectos laborales y ambientales en sus operaciones, BanBIF asistió al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII. Las Compañías Elegibles financiadas con los fondos de la CII serán objeto de una revisión medioambiental y deberán cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y seguridad laboral, así como los lineamientos ambientales de la CII. BanBIF envía informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.